



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Aragonesa de Padres y Amigos del Sordociego APASCIDE ARAGÓN

Régimen Jurídico²

La Constitución española de 1978, la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley orgánica 1/2002, de 26 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 39/2015, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas el Real Decreto 1054/1994, de 20 de mayo, de Transferencias a la Comunidad Autónoma en materia de Asociaciones, y los Decretos de la Diputación General de Aragón 141/1994, de 21 de junio, que asigna la competencia asumida al departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y 13/1995, de 7 de febrero, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Registro de Asociaciones³

Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Diputación General de Aragón. Departamento de Presidencia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

05-Z-0086-97

17 de marzo de 1997

G50689413

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Av. César Augusto

1

50004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976431122

Dirección de Correo Electrónico

Fax:



7. Convenios y colaboraciones.

Breve descripción de la actividad¹¹

1. Proyectos de intervención con personas con sordoceguera y sus familias

- **Promoción de la autonomía personal, e integración de las personas con sordoceguera en Aragón:**

- Acciones dirigidas a garantizar el acceso a la comunicación, a la movilidad y a la información de las personas con sordoceguera. Se proporcionan servicios de mediación y otros sistemas de comunicación (LSE, braille, objetos referentes, dactilológico, mayúscula en palma), que permitan su autonomía e integración social, desarrollar habilidades de la vida diaria, destrezas sensoriales y motoras, y aprendizaje de pautas de comportamiento social.

Se proveen, entre otros, estancias en el centro de día Centro de Recursos de sordoceguera San Jorge, centros residenciales y en residencias y en familia, y apoyo en un programa de vida independiente en colaboración con el servicio de tutelas del Gobierno de Aragón.

- **Acciones de respiro familiar** dirigidas a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, de las familias en cuyo seno existe la sordoceguera, prestando una atención temporal a su familiar con sordoceguera a través de servicios de estancias en el centro de día, diariamente y en periodos vacacionales.

-

- **Participación en actividades de ocio y tiempo libre y fomento del liderazgo de personas con sordoceguera**

Ofrecemos a las personas con sordoceguera recursos y apoyos para disfrutar de planes de ocio.

- **Natación.**

La Escuela de natación ha abarcado desde los primeros contactos con el medio acuático, hasta la competición, pasando por la relajación en el agua y la flotabilidad.

Con el objetivo de dar sentido a los entrenamientos de natación y poder fijar un reto personal y a la vez, divulgativo de la sordoceguera un usuario de la Asociación realizó por segundo año consecutivo una travesía en mar de 1800 mts

- **Marcha y triatlón**

Se realizan actividades de entrenamiento en marcha, bicicleta y natación. La Asociación fue invitada a participar con la presencia de uno de sus usuarios en la Marcha de la discapacidad del Ayuntamiento de Valdemoro en el día internacional de conmemoración de las Personas con Discapacidad, el 2 de diciembre de 2018. Un usuario de la Asociación recibió una de las Becas Desafiate otorgada por la Fundación SIFU para promover el deporte paratlético, y prepararse la participación en el Triatlón de Zaragoza del 14 de Julio de 2019 con su mediadora, como antesala para el para-triatlón de España en Septiembre de 2019.

- **Otros:** Junto a los mediadores, un usuario de la asociación trabaja pautas de autonomía, empatía y percepción de las necesidades del otro a través del cuidado de un perro, y con la participación de una persona voluntaria se desarrollan sesiones semanales de estimulación musical, en el Centro de día Centro de Recursos de Sordoceguera San Jorge con 3 usuarios de la asociación

- **Acompañamiento sanitario a personas con sordoceguera en consultas médicas,** mediando entre la persona con sordoceguera y el profesional médico y proporcionando la información necesaria en cuanto a su salud y sus voluntades. Dos familias han hecho uso de este servicio.



PODEMOS
Aragón.

4. Divulgación de la Sordoceguera

Se destacan distintas actuaciones de promoción en 2018 en el cuadro siguiente

Fecha	Actividad	Entidad	Participantes	Nº	Lugar
4/2/18	II trofeo social Zaragoza sordociega sensibilización de natación adaptada con la participación del nadador paralímpico Xavi Torres	Stadium Venecia-APASCIDE ARAGÓN	Personas con sordoceguera Familiares Equipo APASCIDE ARAGÓN Socios Stadium Venecia Personas afines a la natación	200	STADIUM VENECIA
15/5/18	Jornada de sensibilización y simulación de la sordoceguera	Organiza APASCIDE ARAGÓN	Cofradía de las 7 palabras y de San Juan Evangelista	7	Centro de día CRSCSJ
27/6/18	Celebración del día internacional de la sordoceguera (1)	Apascide Aragón	Justicia de Aragón, el Secretario General Técnico de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, el coordinador del área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y el filósofo, escritor, pedagogo y movilizador social y político, José Antonio Marina, colaborador de APASCIDE-Aragón, políticos, familias, sordociegos, etc	Indet Se estima en 70 personas	Centro de día CRSCSJ
18/09/18	I Exposición Benéfica a favor de la sordoceguera "Más allá de los sentidos".	Organiza APASCIDE-ARAGÓN.	Amigos y colaboradores de APASCIDE-ARAGÓN. Diputados Cortes de Aragón.	30 1	Centro Cívico Estación del Norte
27/6/18	Difusión del día internacional de Zaragoza anunciando el "Día Internacional de la Sordoceguera" en las paradas electrónicas de los autobuses de Zaragoza.	Organiza Apascide Aragón con em presa de Autobuses Urbanos Avanza Zaragoza	Municipio de Zaragoza	indet	Municipio de Zaragoza
7/7/18	Stand en Travesía de Aguas Abiertas	Club de Natación Bromera Almassora/ Colabora Ayuntamiento de Almazora		Indet	Almassora, Castellón
23/11/18	Exposición libre "Uso de los Sistemas alternativos de comunicación en los niños sordociegos".	IX Congreso Interdisciplinar de Atención Temprana. La visión de los profesionales.	Profesionales del sector de la atención temprana.	350	Centro Joaquín Roncal
agosto-diciembre 2018	Campaña de difusión la sordoceguera a través de RR.SS.	Financiación DPZ	Ambito rural provincial	indet	Provincia de Zaragoza

(1) El día internacional de la sordoceguera:



- **Prestación de servicios**
 - Acuerdo de colaboración con FADEMA para la prestación de servicios de mediación a una persona sordociega congénita.
 - Convenio de colaboración con ATADES para poner en común instalaciones, recursos y servicios de los que son titulares con el fin de que los usuarios de ambas instituciones puedan disfrutar de los mismos.
 - Convenio de colaboración entre la Asociación Somos Pera por el que APASCIDE ARAGÓN adquiere el compromiso de atender a los usuarios de PERA afectados por enfermedades que causan sordoceguera, a través los servicios ofrecidos en el Centro de día, Centro de Recursos de Sordoceguera San Jorge y a sus familias.
- **Prácticas**
 - Convenio de colaboración entre APASCIDE Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas académicas externas.
 - Convenio de colaboración entre APASCIDE Aragón y el IES María Moliner para la realización de las prácticas académicas del grado de Mediación comunicativa. Hemos contado con la presencia de dos alumnos en prácticas.
- **Otras colaboraciones:**
 - Colaboración con la Residencia "Hermanos de la Cruz Blanca", en la atención a usuarios con sordoceguera.
 - Colaboración con el servicio de Tutelas de Instituto Aragonés de Servicios Sociales para la atención de un usuario con sordoceguera tutelado por dicho servicio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<p>1. Proyectos de Intervención: Trabajadora social 15%. Técnico en Integración social 15%. Mediadores en Sordoceguera 65%. Terapeuta ocupacional 100%</p> <p>-Actividades de fomento de las relaciones familiares: Trabajadora Social 15%, técnico en integración social 45%</p> <p>-Respiro familiar: Trabajadora Social 5%. Técnico en Integración 5%. 5 Mediadores en Sordoceguera 20%</p> <p>2. Formación</p> <p>2. Programas de difusión y formación en Sordoceguera: Trabajadora Social 5%. Técnico en Integración Social 20%, Mediadores en Sordoceguera 15%</p> <p>3. Participación institucional</p> <p>4. Divulgación de la Sordoceguera: Trabajadora Social 5% y técnico 5%</p> <p>5. Gestión: Trabajador social 45%</p> <p>7. Actividades a través de FESOC: Trabajadora Social 5% Técnico en Integración social 5%</p>



j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.699,07
Amortización de inmovilizado	30.021,63
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	158.347,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	17.550,16
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	28.749,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.260,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	64.682,54
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	64.682,54
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	72.267,66
a. Subvenciones	3.367,31
b. Donaciones y legados	40.665,99
c. Donaciones transferidas excedente del ejercicio	28.234,36
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	184.509,86

Notas apartado d) Donaciones transferidas al excedente del ejercicio:
- un ingreso (donación transferida al resultado del ejercicio) de 21,058,28 €



Para determinar el alcance de la atención que cada usuario recibe se valora el alcance **total o parcial** de la sordoceguera, el **momento de aparición** y el **grado de acceso a la comunicación**, a la **movilidad** o a la **información** disponible en cada persona. Finalmente, la atención depende de la demanda de las familias.

Distinguimos:

Usuarios con sordoceguera congénita, como hemos visto en el punto anterior necesitan soporte en casi todas las áreas, comunicación, movilidad, actividades de vida diaria, etc. lo que se traduce en una persona de apoyo por cada persona sordociega. La ratio de 1/1 con el mediador es fundamental.

Usuarios con sordoceguera adquirida, en estos casos la ratio también suele ser de 1/1 aunque puede ser que sólo precisen mediación en determinadas áreas o actividades específicas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

• PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

- **Nº de nuevos casos a los que se empieza a atender:**

Llegada de 1 nuevo caso infantil a la espera de diagnóstico definitivo.

Casos que cuentan con un Plan individualizado de atención: Todos (12)

Cada uno de estos planes ha sido revisado con una periodicidad de 6 meses.

- **Nº de familias que cuentan con un plan de intervención:** Se interviene en 7 entornos familiares.

- **Nº de usuarios que poseen algún nivel de comunicación** a través de un sistema alternativo de comunicación:

Usuarios con sordoceguera congénita prelocutiva: de un total de siete usuarios son tres los que se comunican mediante lengua de signos española y un cuarto está en proceso de aprenderla. De los tres restantes usan una combinación de anticipadores y lengua oral y los dos últimos sólo reciben la información a través de objeto referente dado su gran afectación y hándicaps añadidos.

Usuarios con sordoceguera congénita postlocutiva: dos casos en los que ambos se comunican a través de la lengua oral. No obstante uno está trabajando la comunicación a través del sistema braille y el otro usuario está aprendiendo mayúscula en palma en vistas a su pérdida total de audición y visión.

Usuarios con sordoceguera adquirida: tres casos en los que bien por su avanzada edad, bien por su conjunto de enfermedades, se previene su degeneración cognitiva través de actividades con objetos referentes y ejercicios de memoria.

- **Nº de familias que manejan el sistema comunicativo utilizado por su familiar con sordoceguera:**

5 Familias reciben formación en los sistemas alternativos manejados por sus familiares.

- **Grado de satisfacción de las familias y personas afectadas con los servicios recibidos:**

Puntuación media de 9,375 en una escala de 1 a 10.

- **Nº de participantes en actividades de ocio y tiempo libre y deportivas:** 12 personas con sordoceguera.

- **Nº de personas sordociegas que utilizan soportes técnicos de ayuda a la movilidad/orientación:** 2 usuarios hacen uso del bastón blanco y rojo de sordociegos, aunque están en fase de profundización.

• FORMACIÓN

- **Nº de participantes en formaciones:** un total de 802 participantes en todas las charlas, talleres, etc realizados.



- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
4,85	289, 189, 520	2, 5, 7, 1

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
1,18	502, 402	7, 1

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
0,92	18 son los voluntarios inscritos, no obstante la participación efectiva en 2018 asciende a 12, han participado en las actividades 1, 2, 4, y 5.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	1. Cesión de uso del local en precario 2. Cesión de ocupación a precario de la vivienda de Pso M ^a Agustín 25 esc 1,2 ^o B 3. Cesión del uso de forma gratuita de una superficie de 431.50m ² 4. Cesión del uso de forma gratuita de una superficie de 80m ²	1. Av. César Augusto 1 Bajo. 50004 Zaragoza 2. Paseo M ^a Agustín 25 escalera 1, 2 ^o B 50004 Zaragoza 3. C/ Manuel Lasala 16, local 50006 Zaragoza 4. C/ Manuel Lasala 16, local, 50006 Zaragoza

Características

- 1.local (sede Asociación)
2. Piso (centro Carramiñana)
3. Centro de Recursos Sordoceguera San Jorge
4. Local para la habilitación de un taller ocupacional

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4.	1. Mesas y sillas de oficina, material de oficina,	1. Sede Asociación



		LA SORDOCEGUERA EN EL ÁMBITO SANITARIO
--	--	---

(* Se han devengado en 2018 pero su ejecución debe desarrollarse en 2019.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No existen retribuciones a ningún miembro de la Junta Directiva		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No existen retribuciones a ningún miembro de la Junta Directiva por otras funciones distintas.		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los proyectos de intervención, respiro, atención a familias, y algunas actividades de formación y divulgación se llevan a cabo en el Centro de día Centro de Recursos de Sordoceguera San Jorge.

Algunos servicios de intervención se llevan a cabo en residencias y familias.

La difusión y formación se lleva a cabo allí donde se considera necesario por razón de tipo de ámbito, tipo de destinatarios y también a demanda de entidades externas.

Todos ellos se han organizado desde la Presidencia de la Asociación.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Jesús Morales Ullate	Presidenta	
Tomasa Moreira Jaraba	Vicepresidenta	
Susana España Morales	Secretaria	
Dimitrinka Atanasova Dimitrova	Vocal	
Elena- Ramona Lica	Vocal. Tesorera	



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.